

Comprensión del déficit de ciudadanía en Chile: la paradoja de su desarrollo

Marcelo Martínez Keim ¹

I. Introducción

La tematización y relevación de la ciudadanía está actualmente en los escritos y en boca de muchos intelectuales, funcionarios públicos, políticos y empresarios chilenos, sin embargo como suele ocurrir con los conceptos de cierta importancia para la agenda pública, éste no cuenta con un significado único y universalmente compartido que permita orientar su comprensión y construcción social.

Lo cierto es que la importancia de la ciudadanía y su construcción, no sólo hace referencia a lo que genéricamente son los derechos humanos, sino que se le ha estado analizando desde la perspectiva de la gobernabilidad, como déficit de modernidad cultural, especialmente cuando se contrasta con la modernización económica chilena.² En este sentido, Lechner sostiene que “hoy en día el

¹Licenciado en Sociología y Sociólogo (Universidad de Chile), Magíster en Sociología (Pontificia Universidad Católica de Chile) y Doctor en Antropología (Universidad de Sevilla, España). Se desempeña como investigador del Departamento de Estudios de la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno de Chile y como académico del Programa de Magíster en Gerencia Pública de la Universidad de Santiago de Chile.

²Si seguimos a algunos autores como Hirschman, Chile sería uno de aquellos casos en que el desarrollo político sería una consecuencia de su desarrollo económico. Según este autor “durante un período inicial, el progreso económico marcha a solas, en tanto el político ha de refrenarse o incluso ser revertido, sacrificándose en beneficio de la economía en crecimiento; en un segundo período, se cosecha la recompensa de ese sacrificio temporal a medida que el progreso político se pone al día”. En Hirschman, Albert. “La Conexión Intermitente entre el Progreso Político y el Económico”. *Revista Estudios Públicos*, Ed. Centro de Estudios Públicos, N° 56 (primavera 1994), Santiago de Chile, pág. 6.

dinamismo socioeconómico de la sociedad chilena contrasta con la inercia del campo político. Chile parece sufrir nuevamente una especie de desequilibrio, existiendo ahora un ‘déficit’ de política en relación a la modernización económica”.³ Esta situación, según la cual el Mercado copa la escena de lo público sin contrapeso de la política, habría hecho que los sujetos ya no se reconozcan como ciudadanos parte de una “segura” comunidad de semejantes, experimentándose el déficit ciudadano como déficit de seguridad, más específicamente de seguridad simbólica, es decir, “por el grado en que cada individuo se siente reconocido en tanto parte de una comunidad de semejantes (...) Más allá de las garantías jurídicas, sin duda fundamentales, la política democrática no ha sabido investir el orden colectivo de ese halo protector indispensable para que los ciudadanos se sientan partícipes de una comunidad real y efectiva”.⁴

Por tanto la valoración de la ciudadanía no se agota en el exclusivo anhelo de coherencia entre persona y sociedad en aras de una mejor gobernabilidad, sino que también se postula como una plataforma básica para el desarrollo económico.

Esta perspectiva es destacada por Enrique Correa, quien afirma que “está en curso una segunda oleada de reformas que apuntan, en primer lugar, a modernizar instituciones y a fortalecer las capacidades endógenas de cada país para competir en el mercado mundial. Vale decir, se tiende hacia mayores grados de relación entre Estado y Mercado.

Por otro lado, esto conduce a que no sólo evolucione la noción de gobernabilidad, sino que también evolucione la propia noción de competitividad. Un país es competitivo no solamente cuando tiene buenos productos, sino que cuando efectivamente tiene condiciones de armonías y de equilibrios básicas”.⁵ En otras palabras, como concluye Inglehart,⁶ el desarrollo de la cultura cívica, de la ciudadanía, que se manifiesta en confianza interpersonal y hacia las instituciones, está fuertemente correlacionado con el desarrollo económico de los países.

³ Lechner, Norbert “Modernización y Democratización: Un Dilema del Desarrollo Chileno”. *Revista Estudios Públicos*. Ed. Centro de Estudios Públicos, N° 70 (otoño 1998), Santiago de Chile, pág. 233.

⁴ *Ibid*, pág. 238.

⁵ Correa, Enrique “Participación Ciudadana y Gobernabilidad”. En Correa, Enrique y Noé, Marcela. (Ed). *Nociones de una Ciudadanía que Crecer*. Ed. FLACSO, Santiago de Chile, 1998, pp. 84-85.

⁶ Inglehart, Ronald “Cultura Política y Democracia Estable”. En Revista Española de Investigaciones Sociológicas, N° 42, Madrid, 1988.

En síntesis, acogiendo la importancia que se la dado al tema y la polisemia habitual de todo concepto, intentaremos en primer lugar, abordar una definición de ciudadanía, que a su vez nos permita comprender a través de algunos datos su concreción histórica, así como sus límites, para argumentar el porqué este concepto, a pesar de su larga data y tradición en otras latitudes y de las reiteradas fundamentaciones en pro de los derechos de las personas, no se ha traducido efectivamente en prácticas de convivencia sociales arraigadas en nuestra cultura. En segundo término, esbozaremos algunas características socioculturales contemporáneas que nos permitan resituar el un concepto de ciudadanía actualizándolo bajo nuestras actuales condiciones históricas, para de este modo propender hacia una construcción de la ciudadanía.

II. La ciudadanía

Para iniciar esta parte del texto, diremos de manera sinóptica que la ciudadanía como concepto y práctica de convivencia social, es histórica y por tanto cultural. En efecto, la ciudadanía desde su instalación en la agenda pública europea-occidental, por parte de la filosofía política de la Ilustración, ha marcado una evolución que ha venido de la mano con las transformaciones socioculturales. De este modo, mientras que el siglo XVIII la burguesía incipiente se levantó contra la tradición absolutista, la ciudadanía se adjetivaba como *civil*, asociándola a las libertades básicas de las personas, tales como la libertad de palabra, de pensamiento, de acción, de propiedad, etc.; en el siglo XIX, con la construcción de las democracias, se la adjetivaba de *política*, para referirse a la sumatoria de los derechos civiles conquistados, con el derecho general de participación en el poder, y los derechos específicos a elegir y ser elegido. Luego, en el siglo XX, la ciudadanía adquiere el adjetivo *social*, para referirse a los derechos civiles y políticos, más los derechos al bienestar y la seguridad, reclamados ante las consecuencias perversas dejadas por el desarrollo capitalista. Ahora se trataba de incorporar a la población, a los logros de acumulación y crecimiento económico alcanzados por la sociedad. De este modo, el Estado se expandió para materializar el derecho al bienestar de la población, a través de los servicios sociales. Se pensaba, en consecuencia, que sin la garantía de los derechos sociales, era imposible ejercer los derechos políticos y menos, los derechos civiles.

En consecuencia, la ciudadanía como concepto y práctica de la filosofía política, ha consistido durante casi todo el siglo XX, en la actualización cultural de la valoración del principio de igualdad de derecho -y de ciertos deberes- de los sujetos ante determinadas condiciones históricas, a través de cierta institucionalidad política -el Estado Nacional-, que los garantiza. Por tanto ser

ciudadano, sería pertenecer a una comunidad política nacional, que reconoce y ejercita los derechos civiles, políticos y sociales, y cumple ciertos deberes y responsabilidades, en la conducción de la vida común.

Como habíamos mencionado anteriormente, el desarrollo y evolución de la ciudadanía desde lo civil a lo social pasando por lo político, responde a ciertas características históricas que, de manera breve podríamos describir como el proceso que acompaña la instalación del Estado Nacional y del capitalismo en Europa y posteriormente en EE.UU. En efecto, el proceso de monetarización de la economía -que rompe con el círculo de contraprestación inmediata del trueque- introduce la idea de trabajar sobre la base del cálculo de las probabilidades de intercambio, lo que Max Weber llamó el cálculo racional de la ganancia. Junto con la monetarización se instala la cultura escrita, y con ella, el contrato escrito que regularía las relaciones laborales, pasando el trabajo a concebirse asociado a la idea de “agregación de valor, o sea, como un factor que permite acrecentar los bienes disponibles en la sociedad. Se vincula, entonces, el valor con el cálculo de su productividad”.⁷ La agregación de valor pasa a ser una variable determinante del crecimiento y la acumulación. De ahí que con la cultura escrita de la Ilustración, se consolida la burguesía moderna, la del cálculo racional de la ganancia y de las relaciones laborales reguladas por el imperio del texto escrito garantizado por el Estado Racional Burocrático y sus leyes también escritas, surgiendo a la vez las constituciones políticas, los códigos de diversa índole, se consolida el derecho de propiedad y la democracia entre otros muchos aspectos de la modernidad europea. “En Europa, observamos un proceso de transformación de las lenguas habladas en lenguas escritas, cuyo inicio puede situarse tempranamente alrededor del siglo XI, y que entre el siglo XIV y XVII alcanza su apogeo. Con anterioridad, las únicas lenguas escritas eran el latín y el griego. Pero a partir del siglo XIV se produce un desarrollo espectacular de las lenguas romances, del alemán y del inglés, transformándose en lenguas escritas (...) La cultura del texto, es una cultura que busca el horizonte de la legitimidad de la acción humana y del ejercicio del poder, la justificación por medio de la racionalidad del argumento. No por acaso su expresión máxima es la ley. Así, es el estado de derecho quien representa, por anotonmasia, la culminación de todas las culturas escritas de la modernidad”.⁸ En síntesis, libertades personales,

⁷ Morandé, Pedro “Cultura y Desarrollo. América Latina en la Tensión de Orientaciones de Valor Tradicionales y Modernas”. En Thesing, Josef (DE). “América Latina: Tradición y Modernidad”. Ed. Konrad Adenauer Stiftung e. V., St. Augustin, Germany, 1991, pág. 213.

⁸ Morandé, Pedro “La Síntesis Cultural Hispánica Indígena”. Revista Teología y Vida, Vol. XXXII (1991), Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, págs. 46-47.

derechos políticos y más tarde los derechos sociales, serían impensables sin la constitución del capitalismo y la formación del Estado moderno, amparados en el despliegue de la cultura escrita.

No obstante la descripción anterior, la ciudadanía ha venido experimentando nuevas conceptualizaciones ante las características epocales que comprometen la organización de la sociedad y la cultura contemporáneas. De ahí que la actualización del debate ciudadano contemporáneo, se desgarra en torno a nuevas condiciones epocales que nos asisten, interpelándonos a rediseñar la ciudadanía ante la urgente necesidad de convivir en la actual complejidad sociocultural.

Hoy nadie discute la existencia de dos características socioculturales de alcance epocal. Primero, la globalización, que en ciertas áreas como el mercado financiero y de tecnologías, la información, la salubridad y el ecosistema, han hecho que la sociedad sea concebida paulatinamente como un sistema global que escapa a los intentos de regulación y/o control del Estado, actores sociales, sujetos individuales o colectivos. La cultura audiovisual se impone en esferas de la cultura donde antes lo hacía el texto escrito.

Segundo, asistimos a una eclosión de pluralidades identitarias, de estilos de vida que cuestionan el sentido tradicional de las cosas, es decir, del mundo que se “da por sentado” o de la certeza de que las conductas e ideas tienen un respaldo social creíble y predecible.

Al constatar la evidencia de la globalización y la fragmentación cultural como rasgos de caracterización epocal, el supuesto de que la ciudadanía remite a un país o Estado tiende a diluirse, pues ahora una sociedad democrática es aquella que ha incluido la aceptación, lo diferente, la no discriminación, y que no necesariamente se sostiene sobre la idea de valores comunes o una conciencia nacional. La ciudadanía ya no se basaría en el culto a la colectividad política, a la nación, al pueblo o a la república.

Desde el punto de vista jurídico, en la etapa de predominio de la cultura escrita y por tanto donde la organización de las sociedades estaba marcada por la preeminencia del Estado Nacional, la ciudadanía implicó una serie de derechos formales asociado a ciertos territorios o lugares, basada en “sentimientos de pertinencia cultural y social o de pertenencia a una comunidad, sentimientos que se hallan a menudo aparejados con conceptos de ‘dentro’ y ‘fuera’ o ‘cerca’ o ‘lejos’ que implican la existencia de conjuntos de fronteras territoriales”.⁹ El

⁹Rogers, Alisdair “Los Espacios del Multiculturalismo y de la Ciudadanía”. En www.unesco.org/issj/rics156/rogerspa.html, pág. 1.

ideal ilustrado de una igualación formal de todos los individuos ante la ley escrita y el Estado-Nación, sin lugar a dudas cumplió -y sigue cumpliendo-, una función muy importante en el tránsito a la modernidad, así como en la constitución de los sistemas jurídicos y políticos modernos. Sin embargo, “el universalismo jurídico de la igualación formal tuvo también sus costes, a saber: constituyó una lógica cada vez más neutralizadora y mutiladora de la pluralidad y de la diferencia, la cual valiéndose del presupuesto epistemológico de la *reductio ad enum* ha ‘hipersimplificado’ la diversidad, la diferencia y la complejidad ontológicas de las sociedades y de sus individuos; en definitiva construyó una ficción jurídica universal, la cual en la práctica generaba también exclusión”.¹⁰

Desde esta perspectiva, Enrique Correa afirma que “al momento de definir la ciudadanía, no se debe reducir a una sola dimensión política, porque el ciudadano tiene una dimensión naturalmente de elector, pero también como ciudadano es vecino; también como ciudadano es contribuyente y puede exigir sus derechos como tal. También como ciudadano es consumidor, también es cliente; también es usuario y, por último, también es opinión pública. Es decir, cuando el ciudadano hace uso de la Ley del Consumidor o la de Medio Ambiente o cuando, en fin, bajo distintas dimensiones y diferentes modos se va construyendo el ciudadano, probablemente con el único cemento o *locus* común que son los medios de comunicación, debemos asumir que la ciudadanía tiene todas estas características y, desde ese punto de vista, es una realidad compleja y múltiple”.¹¹

La eclosión de pluralidades, los movimientos migratorios, el surgimiento de derechos culturales, étnicos, de género y sexuales, por nombrar sólo algunos; manifestados a través de problemas sociales y conflictos, han acabado por ser también conflictos jurídicos y políticos. Todo esto pone en evidencia la crisis de los modelos y estructuras de regulación tradicionales, especialmente el Estado moderno estructurado como Estado-Nación y el derecho entendido únicamente como sistema jurídico monista, centralizado y soberano. Hoy se trata de admitir que la ciudadanía, no sólo debe implicar la igualdad formal, sino admitir las diferencias, “la integración social de una comunidad diferenciada no puede llevarse nunca a cabo mediante la asimilación o la homologación, sino mediante el reconocimiento, la aceptación y la integración social de todas las diferencias, sin posibilidades de exclusión, marginación o inferiorización de alguna de ellas”.¹² La situación epocal

¹⁰ Fariñas, M.ª José “Ciudadanía ‘Universal’ versus Ciudadanía ‘Fragmentada’”. Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho, Universidad Carlos III, Madrid, N° 2-1999, pág. 2.

¹¹ Correa, Enrique IBID, pág. 86.

¹² *Ibid*, pág.5.

que nos asiste impone en consecuencia, un nuevo derecho: El *igual* derecho de *todos* a ser *diferentes*.

Ser ciudadano hoy, significaría más bien sentirse responsable por el buen funcionamiento de las instituciones que respetan los derechos del hombre, que relevan la justicia en sentido amplio y permiten una representación de las ideas y los intereses, lo cual no implica una conciencia nacional o moral de pertenencia, sino que es una realidad cultural que remite a la confianza en las instituciones y en las personas, dado que la confianza no se cultiva desde la exclusión, la discriminación y/o la ignorancia del otro, sino precisamente desde sus antónimos.

Habíamos mencionado que la evolución del concepto de ciudadanía, tiene sus orígenes en la filosofía política europea como parte de su propio proceso interno de transformación cultural, aunque desde el ángulo de las ciencias sociales, su análisis empírico emerge como un valor que se cultiva en las relaciones sociales e institucionales.

Desde esta última perspectiva, a nuestro juicio, una manera de aproximarse a la densidad ciudadana, es el nivel de consenso sobre ciertas reglas del juego o procedimientos jurídicos, políticos y sociales, manifiestos bajo ciertas actitudes culturales básicas, como la confianza interpersonal. En efecto, uno de los rasgos característicos de las sociedades, es el grado de confianza interpersonal que a su vez se traduce en confianza hacia las instituciones. Pero la confianza en los demás y las instituciones se funda en la reciprocidad y no en el abuso de la confianza; por tanto podríamos aventurar que mientras más exclusión existe en una sociedad mayor será la desconfianza entre las personas y hacia las instituciones. En otras palabras, menor será la presencia ciudadana.

Mientras que las sociedades tradicionales pueden sobrevivir, incluso cuando sólo se confía en aquellos a los que se conoce personalmente, la sociedad moderna solamente puede funcionar cuando la gente no asume que los extraños son enemigos. Así por ejemplo, las empresas a gran escala y burocracias que posibilitan las organizaciones económicas y políticas modernas dependen de formas de interacción predecibles y fiables entre gentes que son completos extraños entre sí.

Pero si la confianza interpersonal y hacia las instituciones se traduce en actores sociales (políticos, empresarios, trabajadores, etc.) eficaces; esta confianza tiende a ser duradera y estable y no vulnerable a los vaivenes de las crisis económicas o políticas, o sea, se cimientan sobre compromisos de largo plazo entre las personas y entre éstas y las instituciones, a pesar de las crisis.

En este sentido, resultan interesantes los datos que ha arrojado el estudio del Eurobarómetro entre 1973 y 1987,¹³ que demuestran la consistencia en este período de la satisfacción ante la vida, por ejemplo, de daneses y holandeses (países estables, democráticos y con un alto nivel de desarrollo), de un 47% y 36% respectivamente. Por otro lado, mientras en Suecia y EE.UU. más del 50% de los ciudadanos confía en el prójimo, en Chile a penas lo siente un 15%.¹⁴

Con todo, podemos afirmar que mientras en Chile, como el resto de los países latinoamericanos, el respaldo a la democracia depende de lo bien o lo mal que lo haga el gobierno de turno, en los países desarrollados la satisfacción con la democracia es independiente del apoyo al sistema.¹⁵

Otros datos indicativos de cultura cívica y actitudes sociales en Chile, lo proporciona la primera encuesta sobre Tolerancia y Discriminación, realizado por la Fundación Ideas y el Departamento de Sociología de la Universidad de Chile.

Este estudio, asumió que tanto la intolerancia como la no discriminación son dos valores centrales al proyecto moderno, pues definen el meollo de la modernidad como manera de vivir; esto es, como modo histórico de la convivencia social. Por lo tanto, las medidas de la intolerancia y la discriminación sociales, corresponderían, entonces, a las medidas de cómo, en este caso, la sociedad chilena se cierra a la modernidad que desea a través de resistencias culturales que inhiben -y acaso destemplan- a las personas, organizaciones, y hasta los propios movimientos sociales y actores institucionales a desarrollar su potencial moderno, o sea, la ciudadanía moderna.

El estudio, conceptualizó la Intolerancia como una disposición cultural que tiende al rechazo, en cualquiera de sus formas, de la diversidad sociocultural. Por lo tanto, se asume como una actitud que propicia la restricción o el control del ejercicio de la autonomía de las personas en sus maneras de vivir, pensar o sentir; mientras que por Discriminación, se entendió la disposición cultural a reconocer desiguales derechos de las personas, atendiendo a criterios externos a la esfera propia de responsabilidad de los individuos -tales como etnia, edad, grupo socio-económico de pertenencia, etc.

¹³ Inglehart, Ronald "Cultura Política y Democracia Estable". Revista Española de Investigaciones Sociológicas, N° 42, págs. 45-65.

¹⁴ Datos corresponden a la cuarta edición anual del Latinobarómetro, 1998.

¹⁵ La satisfacción ante la vida es un sentimiento que se caracteriza por ser el resultado de prolongados períodos de estabilidad política, y por tanto, de reforzamiento en la confianza interpersonal y en las instituciones.

En conjunto, el análisis de los datos evidenció que la sociedad chilena es más intolerante que antidemocrática (la intolerancia se mueve más allá del 50%), que la población que rechaza de algún modo la diversidad como tal, tiende a ser mayoritaria; que la población que declara como legítima la discriminación, en un sentido u otro, oscila entre un 20% y un 30%; y en conjunto, la valencia de intolerancia y discriminación alcanza en torno a un tercio de la población; tendiendo a crecer en la intolerancia y a reducirse en la discriminación. O sea se evidencia un déficit de modernidad en estos aspectos.

Algunos otros datos característicos del déficit de ciudadanía, se representa en las actitudes sociales en 22 países de América Latina,¹⁶ que confirman la tesis que sostiene que Chile y América Latina tiene una cultura propia que traspasa cualquier programa de modernización. Así por ejemplo, existiría en Chile una gran distancia entre las declaraciones o discursos de los sujetos y actores sociales y sus acciones, es decir, entre valores declarados y comportamientos.

A este dato podemos agregar que en Chile, la mayoría de las personas, sostienen que el trabajo no es garantía de éxito personal y que el éxito en la vida, depende de las conexiones que se tengan. Adicionalmente, la mayoría piensa que no hay igualdad ante la ley y que ésta, por lo general, no se aplica, ya sea para hacer efectivos tanto los deberes como los derechos.

Esto último, explicaría el hecho que un gran porcentaje de los chilenos estarían dispuestos a hacer algún tipo de fraude social, por ejemplo, hurtar en el supermercado, tratar de ingresar gratis a un evento, no pagar el peaje en la carretera, etc., situación que aumenta cuando se trata de las clases sociales inferiores. También la mayoría cree que en general, las personas no exigen el cumplimiento de sus derechos.

Por otro lado, se señala situaciones paradojas. Por ejemplo, en ciertos casos, las personas manifiestan una mayor confianza en las instituciones que en sus actores representativos, tal cual ocurre en relación a la Iglesia Católica y los sacerdotes, respectivamente. Por otro lado, ocurren fenómenos inversos, tales como la baja confianza que sienten los chilenos hacia los tribunales de justicia, mientras que sienten una gran confianza hacia los jueces.

Otro rasgo cultural destacado, señala la persistencia de concepciones paternalistas respecto del Estado por parte de las personas consultadas. En este mismo sentido, la mayoría espera que su situación personal mejore por la

¹⁶ Latinobarómetro, 1998.

iniciativa y acción del Estado, o bien, por los “contactos” que puedan establecer, más que por su propio esfuerzo.

Finalmente, en Chile destaca que mientras más alta es la posición de clase, mayor confianza interpersonal y en las instituciones se tiene. También se presenta en los estratos altos una mayor satisfacción con el régimen político y con la democracia, que en los estratos bajos.

En síntesis, podemos concluir lo siguiente:

a) Ciertas características culturales están vinculadas a la aparición y persistencia de las instituciones democráticas.

b) Uno de los elementos básicos de la alta densidad de la cultura cívica, es la confianza interpersonal.

c) La confianza se funda en la reciprocidad entre sujetos y con las instituciones.

d) En las sociedades tradicionales la confianza es menor que en las sociedades modernas.

e) Para que la confianza tenga un impacto profundo en la democracia, ésta tiene que tener una prolongada consistencia por sobre las crisis económicas.

con las características de la estructura social latinoamericana.

III. Comprensión del déficit ciudadano

Los datos anteriormente expuestos, indicarían una falta de legitimación e institucionalización de las prácticas ciudadanas, lo que nos exige una comprensión histórico cultural satisfactoria, toda vez que la construcción de la ciudadanía implica reconocer este aspecto, y desde ahí, propender hacia su concreción histórica bajo las nuevas características epocales que nos asisten.

Ante todo diremos que los países europeos, a diferencia de los países latinoamericanos, constituyeron el Estado, el Mercado y la ciudadanía a través de procesos que llevaron siglos, siendo ésta un producto interno de su propio desarrollo cultural. América Latina, en cambio, nace con la exclusión social, y por tanto, con un déficit ciudadano que se ha plasmado en una incompleta ciudadanía civil, política y social, y que ante los datos que refieren a nuestras actitudes de intolerancia hacia todo tipo de minorías especialmente indígenas, sexuales y religiosas, por nombrar algunos, también pareciera que no arribamos a una ciudadanía cultural. En efecto, mientras en Europa la consolidación de la ciudadanía era el producto de mutaciones culturales internas, América Latina emergió no consolidando una organización social que descansara en el texto

escrito para traducirse en la conformación de los Estados Nacionales y en mercados internos que sostuvieran la producción, independientemente que estas características actualmente no sean relevantes al momento de contextualizarlas en la nueva organización social y cultural que vivimos, pero que sin embargo, permitieron en otras latitudes, el desarrollo de la ciudadanía en todas sus expresiones históricas.

La ilustración y la cultura escrita, alcanzó a un reducido número de personas al momento de la instalación de los Estados Nacionales y la conformación de los mercados internos, permitiendo a su vez, la legitimación de una oligarquía terrateniente que paulatinamente se fue trasladando a las ciudades, pero sin cambiar, en lo fundamental, la estructura social que se consolidó en la colonia, es decir, sin inducir procesos de movilidad social, especialmente la movilidad social ascendente, superando el carácter estamentario de sociedades no modernas o con déficit ciudadano. Creemos que esta dificultad de la sociedad latinoamericana, hay que interpretarla a partir del análisis histórico.

En primer lugar, consideramos que este análisis histórico debe remitir a una institución, a nuestro juicio fundamental. Nos referimos a la hacienda. Si bien esta institución en muchas partes del continente ya no existe, especialmente después de los procesos de reforma agraria donde el caso chileno es emblemático, no debemos olvidar que hace treinta años era una realidad extendida en el continente, no consolidando una burguesía que se orientara en el mundo bajo la premisa del cálculo racional de la ganancia. En efecto, la hacienda, heredera de la institución de las mercedes de tierra, se caracterizaba por un sistema que mediaba entre un sistema de economía monetaria y un sistema de economía no monetaria. Esta institución encerró un principio de socialización muy importante, pues la organización del trabajo en ella no se realizaba de acuerdo a los criterios contractuales de una economía mercantilizada, donde el trabajador realiza su actividad a cambio de una remuneración contractualmente pactada. En la hacienda, no era el empresario el que remuneraba al trabajador, sino que era el inquilino quien remuneraba al patrón a cambio de una porción de tierra y al derecho a vivir al interior de la hacienda. El trabajador realizaba su actividad para cubrir sus necesidades y para el propietario, no para el mercado. Entonces la hacienda asumió un carácter peculiar en cuanto a su organización, la que asumió hacia el exterior una forma no-feudal, mientras que hacia su interior llevó a su exacerbación este tipo de relaciones.¹⁷

¹⁷ Cousiño, Carlos “Razón y Ofrenda. Ensayo en torno a los límites y perspectivas de la sociología en América Latina”. Cuadernos del Instituto de Sociología, Pontificia Universidad Católica de Chile”, Santiago de Chile, 1990.

Esta situación es importante señalarla, toda vez que el patrón o hacendado era el único que se presentaba ante el mundo urbano y mercantil como trabajador. Él, concurría al Mercado e intercambia sus productos por dinero, pero ese dinero no iba destinado a pagar a los trabajadores, sino que se destina a la adquisición de bienes de consumo.

Este principio de socialización tuvo importantes consecuencias culturales, de tal manera que legitimó y afianzó el trabajo sin regulación contractual, sin mediación de la cultura escrita, un trabajo moderno en definitiva, consagrando al hacendado como el único agente con la capacidad de socializar el producto del trabajo, excluyendo a una mayoría considerable.

La importancia de este hecho histórico es resaltada por Morandé, quien afirma que “en los siglos anteriores, era el hacendado quien ocupaba el rol de mediador entre estas dos economías. Es decir, estas dos economías se ponían en comunicación por la representación social encarnada por el hacendado, que hacia afuera podía funcionar como capitalista en los mercados internacionales, pero hacia adentro se desempeñaba en una relación no monetarizada, paternalista, y de dominación directa. Esto es lo que permitía que el trabajo tuviera una definición tributaria, como obligación a satisfacer por el sólo hecho de existir y no la idea de agregación de valor que es propia de la tradición escrita y de la cultura monetaria (...). Saltarnos la etapa de la escritura (...) tiene también un efecto económico importantísimo, puesto que la etapa de la cultura escrita, corresponde a la etapa en que el problema de la producción se hace central y por lo tanto el tema de los empresarios, de su capacidad y de su iniciativa.¹⁸ A nuestro juicio este fenómeno histórico permitió que no se generara verdaderamente una clase empresarial, una burguesía, que se inspira por el ahorro y la inversión, haciendo que quienes detentaban el poder económico parecieran más bien rentistas o **capitalistas aventureros** para decirlo en términos de Max Weber; si no, ¿cómo entender entonces la actual crisis de algunos servicios públicos en manos de capitales privados, que más ocurren por la falta de inversiones?.

En segundo término, otro aspecto a considerar como parte del análisis histórico que nos permita interpretar la no ciudadanía, dice relación con la conformación de la clase política, que demás está decirlo, se encuentra ligada a la oligarquía terrateniente. Ésta se articuló a partir de los intentos de modernización española a través de las Reformas Borbónicas. Sabido es que la introducción del mercantilismo dejó a las colonias fuera de la posibilidad de producir manufacturas

¹⁸ Morandé, Pedro Op. Cit. Págs. 216-217.

y que las reformas administrativas privilegiaron a los peninsulares en el gobierno de intendencias. Esta situación obligó a las colonias a una economía agraria y ahondó el descontento de los sectores criollos al no acceder al poder, luego, la historia es bastante conocida: Independencia y fragmentación de Hispanoamérica en diferentes Estados, quedando todos ellos en manos de los sectores “afrancesados” que iniciaron su organización en consonancia con los ideales del positivismo, especialmente a través de políticas de inmigración y educación.

En el caso del Estado chileno, este adquiere sus características tempranamente en el marco de las ideas de Portales, quien dio estatuto legal al Estado representativo de los intereses oligárquicos.

La idea central de Portales, consistió en organizar el Estado partiendo del supuesto de que Chile no poseía las virtudes republicanas que, desde Montesquieu y la Revolución Francesa, se afirmaban como indispensables para un sistema democrático, de tal suerte que la democracia debía ser postergada, gobernando entretanto, autoritariamente pero con el celo del bien público, a través de “hombres capaces de entenderlo y realizarlo”. Para Portales el Gobierno debía apoyarse en una oligarquía terrateniente, pero sujeta a un poder ejecutivo fuerte y autoritario, pues era la única manera de sostener el orden público que se necesitaba.¹⁹

El conservadurismo portaliano rigió hegemónicamente durante unos 60 años. Luego vinieron los liberales, la burguesía incipiente en los centros mineros y guaneros, al igual que del sistema financiero fraguado en Valparaíso, pero bajo una estructura social, a esas alturas, rígidamente estamentalizada, pues, ni siquiera el liberalismo pudo modificar la estructura social existente que negaba la conformación de una sociedad moderna, siguiendo el Estado representando los intereses de la oligarquía y abortando cualquier posibilidad de una democracia representativa. Luego, a pesar que a fines del siglo pasado los liberales provocaron la caída del presidencialismo e instauraron el parlamentarismo, este último sistema político no hizo más que acentuar en el parlamento la representatividad exclusiva de las oligarquías nacionales, con la sola diferencia de que a estas alturas ya no se trataba sólo de terratenientes, sino que también de oligarquías minera y financiera.

Esta situación viene a alterarse levemente con la caída del régimen oligárquico durante la década del 20 a la llegada al poder de Arturo Alessandri Palma. En otros países de América Latina, surgieron movimientos similares de orientación

¹⁹ Góngora, Mario “Ensayo Histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX Y XX”. Ediciones La Ciudad, Santiago de Chile, 1981.

nacional-popular importantes, como el APRA (Alianza Popular Revolucionaria Americana, creado por Raúl Haya de la Torre) en Perú; el Peronismo en Argentina, el Movimiento Nacional Revolucionario, en Bolivia; la Acción Democrática, en Venezuela, con Rómulo Betancourt, a la cabeza, y el Gobierno de Vargas en Brasil.

A la caída de los llamados “regímenes oligárquicos”, se organizaron gobiernos que buscaron industrializar los países, intentando cambiar el *ethos* cultural arraigado desde la hacienda. Pero con ello, se comenzó a consolidar una concepción estatista de la sociedad, en donde el Estado era el principal eje del desarrollo y de la reproducción social.

Desde ese entonces, la organización de la sociedad ha tenido un carácter marcado por el estatismo paternalista, lo que ahondó la carencia de constituir una burguesía económica y una ciudadanía civil, política, social, y ahora, cultural. Definitivamente, Chile es un país construido desde la institucionalidad - organizada además por la oligarquía-, desde el Estado. De ahí que la democracia sea vista como una cuestión de Estado y no como una cuestión de sociedad. Por eso la crítica de Enrique Correa a quienes ven en la participación inducida desde las leyes estatales el remedio a los males de nuestro subdesarrollo: “creo que sería riesgoso imaginar que la participación es una especie de teoría oficial, a partir de la cual el Estado construye un cierto modo de participación social. La participación existe cuando hay sociedades vivas, cuando hay ciudadanía fortalecida, cuando se generen conflictos en los que efectivamente la ciudadanía logra o gana la posibilidad efectiva de participar. La participación no es una deducción cartesiana de una teoría oficial sustentada por el Estado”.²⁰

Indudablemente, la tarea consiste en instalar, entonces, una ciudadanía; pero no bajo los supuestos utilizados hasta ahora, es decir, como inducción de principios universalistas y formales, sino que se trata más bien de una característica que es cultural, por lo que obedece más bien a un proceso de construcción social que compromete subjetividades que nos llevan a tener confianza en las personas y en las instituciones, pues, “cuando un individuo desempeña un papel, solicita implícitamente a sus observadores que tomen en serio la impresión promovida ante ellos. Se les pide que crean que el sujeto que ven posee en realidad los atributos que aparenta poseer, que la tarea que realiza tendrá las consecuencias que en forma implícita pretende y que, en general, las cosas son como aparentan ser”²¹ O sea,

²⁰ Correa, Enrique *Ibid*, pág. 83.

²¹ Goffman, Erving “La Presentación de la Persona en la Vida Cotidiana”. Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1997, pág. 29.

tendremos ciudadanía cuando sus características, mayoritariamente, no sean cuestionadas, de tal suerte que podemos tener la certeza de que los derechos y deberes de las personas en comunidad son fenómenos reales.

IV. Hacia la construcción social de la ciudadanía

Tal como este subtítulo lo destaca, la ciudadanía no es una deducción cartesiana o una teoría oficial que pueda ser internalizada por decreto, por más que nos parezca un valor necesario. La ciudadanía es histórica y cultural, por lo tanto se construye, y ciertamente este texto bien puede contribuir en esta dirección. Después de todo esta actividad que me compromete, también hace su aportación en este sentido, más aún cuando involucra a varias personas.²²

Con todo, partamos por advertir que la ciudadanía contemporánea estalla ante nosotros, entre otras razones, por la evidencia de la fragmentación cultural y los diferentes estilos de vida que acompañan la instalación del Mercado: Las minorías sexuales, étnicas y religiosas, se nos hacen evidentes cada día con más frecuencia. En efecto, el Mercado, especialmente el mercado de bienes simbólicos ha desarrollado toda una industria cultural que promueve el consumo de estilos de vida, de expresiones culturales específicas y muchas veces antagónicas que marcan diferencias e identidades fragmentadas. Hoy, “la cultura se halla expuesta, de manera cada vez más masiva y continua, al contacto y a la interacción con la cultura producida por los medios industriales de comunicación, información y entretenimiento. Las poblaciones o *favelas* de nuestras grandes ciudades se han llenado de radios transistores; por las zonas rurales avanza la instalación de torres repetidoras de la televisión; el rock es el lenguaje universal de las fiestas juveniles que cruza a través de los diversos grupos sociales, y así por adelante”²³.

Negar la presencia de la industria cultural y su impacto en el consumo masivo de bienes simbólicos, sería cerrar los ojos ante la fragmentación cultural que traspasa cualquier intento por articular un todo social homogéneo. Aunque, a diferencia de Brunner, no me atrevería a afirmar que se trata de un fenómeno irreversible y que se ha instalado de una vez y para siempre la incertidumbre y la inseguridad simbólica, como características epocales que llevan a las sociedades a procesar e integrar la diferencia a través del igual derecho de todos a ser diferentes. En todo caso, para desgracia de los más conservadores, el Mercado ya ha hecho lo suyo.

²²El rol que cumplen los intelectuales y científicos en la legitimación de la realidad que se construye socialmente, se encuentra claramente descrito en un texto clásico de la sociología: Berger, Peter, y Luckmann, Thomas “La Construcción Social de la Realidad”. Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1998.

Pero como aquí no se trata de describir los procesos sociales como si estos fueran puramente sistémicos - la sociología hace rato que advierte acerca de la integración entre individuo y sociedad en el análisis social-, ni tampoco de identificar sociedad con mercado, más que por cuestiones valóricas, por razones epistemológicas, también es tarea de nosotros contribuir explícitamente en este proceso de construcción social de la ciudadanía. En este sentido creo que haciendo uso de la comprensión histórica expuesta, podemos considerar los siguientes cuatro aspectos que ciertamente no pretenden agotar la contribución, pero que creemos son relevantes:

1.- Sin desconocer los esfuerzos hechos estos últimos años bajo la orientación del principio de igualdad de oportunidades, lo cierto es que no podríamos afirmar que se ha cambiado sustantivamente la estructura social chilena. La distribución del ingreso sigue siendo un escándalo y un tema pendiente, lo que queda en especial evidencia en los períodos de crisis económica donde la igualación de oportunidades demuestran su inoperancia.

Creo que es necesario abrir un debate en este sentido, tomando distancia de los argumentos ideológicos que tienden a identificar la sociedad con el Mercado o con el Estado.

2.- La construcción social de la ciudadanía debiera involucrar a la oligarquía económica, política y militar, que han sido un actor sumamente relevante en la conformación del Estado en Chile y América Latina, pero -afirma Saviñón- "no a través de algún pacto social superficial entre partidos, sino con el ejemplo y la palabra, para lograr la 'maduración ética de la sociedad'"²⁴. Esta exhortación me parece muy importante toda vez que la clase política, los empresarios y militares paulatinamente han ido aumentando su des prestigio. La presencia constante de los "barones de la política", de ciertas familias que gobiernan algunos partidos políticos, el incumplimiento de leyes sin más, el desafío a los tribunales de justicia, la improductividad de un empresariado que paga uno de los impuestos a las utilidades más bajos del mundo, la amenaza y el chantaje económico y militar, la impunidad que algunos pocos que se defienden apelando a razones de Estado; son acciones que en el sentido común del "ciudadano medio" son percibidas como injustas.

²³ Brunner, José Joaquín «Notas sobre Cultura Popular, Industria Cultural y Modernidad». Material de Discusión, Programa FLACSO-Santiago de Chile, N° 70, Junio, 1985, pág. 29.

²⁴ Saviñón Diez de Sollano, Adalberto "Solidaridad y Ciudadanía en la Era de la Globalización". En <http://ourworld.compuserve.com/homepages/centrolindavistmex/solidaridad.htm>, pág. 31.

Creo que el hecho que en América Latina, donde no existe una clara distinción entre instituciones y personas, es una condición que le ofrece a las oligarquías una oportunidad histórica para contribuir a una verdadera modernización cultural dando el ejemplo, de no ser así, el legítimo fraude social en la población, la improductividad laboral de los trabajadores, la no participación política y la instalación de los “outsiders” en la vida cotidiana terminará por ser un problema serio para las propias oligarquías.²⁵

3.- Muy relacionado con lo anterior, vale la pena advertir que como la construcción social de la ciudadanía es un fenómeno que a todos conviene, creo que deberían materializarse políticas culturales que contribuyan en esta dirección. Pero cuando pienso en políticas culturales no estoy aludiendo -con todo lo necesarias que son- a la publicidad, las campañas comunicacionales o la política comunicacional del gobierno, sino que me refiero a la “Glasnot”, es decir, en el compromiso de transparentación de los procesos instituciones que comprometen nuestras subjetividades y que alteran las confianzas necesarias en la convivencia social, especialmente hacia quienes detentan el poder. Al respecto, uno podría preguntarse por qué el Servicio Nacional de Comunicación, SERNAC, dejó de informar a la opinión pública a través de medios de comunicación masivos sus estudios de la calidad alimenticia de ciertos productos condimentados con fecas, ¿estaremos hoy día comiendo este ingrediente en aquellas ricas cecinas que acompañan nuestro desayuno?, o bien, ¿por qué el Consejo Superior de Educación no ha dispuesto de información sistemática y universal acerca de indicadores de calidad de la educación universitaria, para que los postulantes a las universidades elijan en conciencia, aquellas carreras que crean más le conviene, independientemente de si son universidades tradicionales o privadas. ¿Acaso los estudiantes saben cuántos profesores en la universidad X tienen posgrados, cuántos volúmenes, en promedio por alumnos, tiene la biblioteca de dicha universidad, cuántos de los profesores que trabajan en esa universidad lo hacen a tiempo completo, etc.? porque sería mucho pedir que se hiciera un ranking de universidades como ocurre en sociedades que nadie podría calificar de no modernas.

²⁵ Acerca de los riesgos de una separación cada vez mayor entre los sistemas sociales, las instituciones y los sujetos, ver Beck, Ulrich “La Sociedad del Riesgo. Hacia una Nueva Modernidad”. Ed. Paidós, Barcelona, 1998; Beck, Ulrich “¿Qué es la Globalización?. Falacias del Globalismo, Respuestas a la Globalización. Ed. Paidós, Barcelona, 1998; Touraine, Alain “Crítica de la Modernidad”. Ed. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1994 y Touraine, Alain “¿Podremos Vivir Juntos?. La Discusión Pendiente: El Destino del Hombre en la Aldea Global. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1997.

En fin, muchas otras preguntas podríamos hacernos. En el ámbito medioambiental, en la vivienda, en la salud u otros. Con todo, disponer de cierta información confiable es esencial en un proceso de ciudadanización. No tenerla significa cultivar sentimientos que apelan a la desconfianza en ciertas instituciones, a promover la “ley del más vivo”, a aprovechar las circunstancias, a legitimar el fraude social, a “sacarle el cuerpo a las responsabilidades”, a tener el “derecho en no confiar en el sistema, y por tanto, a desafiarlo porque representa sólo a los intereses de los poderosos”.

4.- Finalmente, quisiera advertir acerca de cierto fenómeno que no se encuentra lo suficientemente abordado por estas latitudes, y que bien podría limitar la construcción social de la ciudadanía, ante lo cual quisiera dedicarle algunas líneas a modo de llamar su atención. Me refiero al riesgo.

Bajo el predominio del Mercado, la incertidumbre simbólica es leída por algunos como oportunidades que ofrece la nueva sociedad transparente, según la cual ya no existen discursos unitarios de la historia ni relatos de redención. Ya no habría una sola realidad, los medios de comunicación, la industria cultural desbordarían los límites de una razón totalizante. Ante este escenario, pareciera que el Estado no podría actuar opacando esta realidad.

En este sentido creo que es bueno que abordemos la problematización de este supuesto que identifica a sociedad con el mercado, y de paso, leamos críticamente a la sociedad transparente observando los riesgos que en ella se incuban, especialmente para la ciudadanización de nuestras sociedades, sin caer en la tentación de creer que la certidumbre la ofrece el Estado.

Con todo, es necesario precisar algunos aspectos que se circunscriben a la contracara de las oportunidades que ofrece la sociedad transparente que, a nuestro juicio, son los riesgos epocales.

La sociedad del riesgo se sostiene sobre la constatación de la siguiente premisa: “En la modernidad avanzada, la producción social de riqueza va acompañada sistemáticamente por la producción social de riesgos. Por tanto, los problemas y conflictos de reparto de la sociedad de la carencia (más o menos Estado o Mercado), son sustituidos por los problemas y conflictos que surgen de la producción, definición y reparto de los riesgos producidos de manera científico-técnica”.²⁶

²⁶ Beck, Ulrich “La Sociedad del Riesgo. Hacia una Nueva Modernidad”. De. Paidós, Barcelona, 1998, pág. 25.

Esta constatación advierte sobre el hecho que el proceso de modernización social se vuelve reflexivo, es decir, se toma a sí mismo como tema y problema, dado que el desarrollo de las propias fuerzas productivas, va desplegando riesgos a la manera de efectos secundarios latentes de alcance global.

Esta situación obliga a plantear que si bien la modernidad descansó en la fe en el progreso, en la ciencia y la razón; precisamente el desarrollo tecnológico y científico, ya sean orientados por el mercado o el Estado, producen amenazas que desacreditan a la razón. De este modo, la vivencia de los riesgos presupone un horizonte normativo (racional) de seguridad perdida, de confianza rota en la propia modernidad.

Si la sociedad latinoamericana, y con ella la chilena, articuladas en torno a la supresión de la pobreza, se han organizado en torno a estructuras de clase y bajo los contornos de Estados Nacionales, hoy ya no es posible comprenderla exclusivamente bajo estas premisas; primero, porque el riesgo afecta a todos: ricos y pobres. Dicho de otro modo, a la clase de los afectados no se le opone la clase de los no afectados por el riesgo; tampoco el riesgo se circunscribe a fronteras.

Lo que sí queda claro es que el riesgo tiende a reorganizar nuevas formas de dependencia. Así podemos constatar cómo las industrias más contaminantes se trasladan a países donde los salarios son más bajos (donde la supresión de la pobreza sigue siendo un dilema central), o bien donde los residuos altamente tóxicos son depositados en países donde las normas ambientales son muy poco estrictas en aras de un mayor desarrollo industrial (porque los estados están atrapados por el desafío de suprimir la pobreza, como el caso nuestro). Así por ejemplo, las relajadas normas ambientales en Chile permiten que el desierto de Atacama sea un lugar idóneo para enterrar el riesgo de los ojos de los países industriales y la complacencia de las autoridades nacionales que privilegian el desarrollo sin verdaderas normas ambientales porque estas encarecerían la producción y por tanto el propio desarrollo de la economía. Sin embargo el riesgo creado por la modernización, aunque no esté ante los ojos del mundo igualmente se encuentra presente por más que los expertos anuncien su inocuidad amparada en el estudio de sus efectos secundarios bajo algún modelo que excluye la concretitud empírica e histórica del desarrollo de los riesgos.

De este modo presenciamos como se atraen la pobreza extrema y los riesgos extremos. Los países pobres en aras de la supresión de la pobreza atraen riesgos producidos en otras latitudes (donde la pobreza ya no es una tema político central), aunque los países ricos productores de riesgos, no se salvan de su

acción, ya que ésta sería global. Para los ciudadanos de los países pobres, las complejas instalaciones industriales de la fábricas químicas, con sus imponentes tubos y contenedores, son los símbolos del éxito. Frente a ello, queda invisible la amenaza de la muerte que estas instalaciones contienen. Para estas personas, los abonos y los pesticidas que producen estas industrias se hallan bajo la estrella de la liberación respecto de la miseria material. En nuestros países, la amenaza del riesgo se esconde como promesa de supresión de la miseria. La evidencia de la miseria impide la percepción de los riesgos; pero sólo su percepción, no su realidad ni su efecto, ya que los riesgos negados crecen especialmente bien y rápido.

Pero si bien la producción de riesgos pone en jaque ciertas fuerzas productivas, con todo, nuestra sociedad se encuentra irritada y por tanto compelida a actuar en una doble faz ciudadanizadora: suprimir la pobreza y suprimir el riesgo

Bibliografía

Beck, Ulrich *La Sociedad del Riesgo. Hacia una Nueva Modernidad*. Ed. Paidós, Barcelona, 1998.

Beck, Ulrich *¿Qué es la Globalización?. Falacias del Globalismo, Respuestas a la Globalización*. Ed. Paidós, Barcelona, 1998.

Berger, Peter, y Luckmann, Thomas *La Construcción Social de la Realidad*. Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1998.

Brunner, José Joaquín "Notas sobre Cultura Popular, Industria Cultural y Modernidad". Material de Discusión, Programa FLACSO-Santiago de Chile, N° 70, Junio, 1985.

Correa, Enrique y Noé, Marcela (Ed) *Nociones de una Ciudadanía que Crece*. Ed. FLACSO, Santiago de Chile, 1998.

Cortina, Adela *Ciudadanos del Mundo. Hacia una Teoría de la Ciudadanía*. Alianza Editorial, Madrid, 1997.

Cousiño, Carlos *Razón y Ofrenda. Ensayo en torno a los límites y perspectivas de la sociología en América Latina*. Cuadernos del Instituto de Sociología, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, 1990.

Fariñas, Ma José "Ciudadanía 'Universal' versus Ciudadanía 'Fragmentada'". *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho*, Universidad Carlos III, Madrid, N° 2-1999.

Goffman, Erving *La Presentación de la Persona en la Vida Cotidiana*. Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1997.

Góngora, Mario *Ensayo Histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX Y XX*. Ediciones La Ciudad, Santiago de Chile, 1981.

Hirschman, Albert “La Conexión Intermitente entre el Progreso Político y el Económico”. *Revista Estudios Públicos*, Ed. Centro de Estudios Públicos, N° 56 (primavera 1994), Santiago de Chile.

Inglehart, Ronald “Cultura Política y Democracia Estable”. En *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, N° 42, Madrid, 1988.

Lechner, Norbert “Modernización y Democratización: Un Dilema del Desarrollo Chileno”. *Revista Estudios Públicos*. Ed. Centro de Estudios Públicos, N° 70 (otoño 1998), Santiago de Chile.

Morandé, Pedro “Cultura y Desarrollo. América Latina en la Tensión de Orientaciones de Valor Tradicionales y Modernas”. En Thesing, Josef (DE). *América Latina: Tradición y Modernidad*. Ed. Konrad Adenauer Stiftung e. V., St. Augustin, Germany, 1991.

Morandé, Pedro “La Síntesis Cultural Hispánica Indígena”. *Revista Teología y Vida*, Vol. XXXII (1991), Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile.

PNUD. Desarrollo Humano en Chile - 1998. *Las Paradojas de la Modernización*.

Rogers, Alisdair “Los Espacios del Multiculturalismo y de la Ciudadanía”. En www.unesco.org/issj/rics156/rogerspa.html.

Saviñón Diez de Sollano, Adalberto “Solidaridad y Ciudadanía en la Era de la Globalización”. En <http://ourworld.compuserve.com/homepages/centrolindavistmex/solidaridad.htm>.

Touraine, Alain *Crítica de la Modernidad*. Ed. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1994.

Touraine, Alain *¿Podremos Vivir Juntos?. La Discusión Pendiente: El Destino del Hombre en la Aldea Global*. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1997.

Comprensión del déficit de ciudadanía en Chile: la paradoja de su desarrollo

Marcelo Martínez Keim

Resumen

Tras recapitular los lineamientos del proceso histórico de configuración de la ciudadanía, y las diversas connotaciones de la sociedad en el desarrollo histórico desde el siglo XVIII: civil, política, social, el autor examina el caso chileno y sus paradojas. De manera relativamente temprana para el contexto latinoamericano, el Estado en Chile cuenta con un aparato administrativo acorde con sus funciones y razonablemente eficiente, y por algún período se llegó a pensar que los canales de participación contribuían a expresar los intereses de grupos y clases sociales muy diversos; los dos últimos períodos y el contexto de la globalización muestran sin embargo que la participación era más formal que real: el ciudadano chileno no se ha apropiado de las instituciones que dicen representarlo, no se reconoce en ellas, no se expresa en ellas. El déficit de ciudadanía es perceptible.

Abstract

First, this article provides an overview of historical trends and patterns of citizenship in modern societies, then focusing the debate on several aspects of the chilean society apply this concept. In Chile, the political parties have survived the serious difficulties they encountered under the military regime. Progress in political transition and socioeconomic modernisation over the last years seem to make impossible to revive the old political pattern; notwithstanding historical developments seem rather to have led to a kind of disaffection with politics, with the public issues and with the political scene, a lack of citizenship as the author says, that is a real threat hanging over the society and over the political order.